

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**1754** *Resolución de 18 de febrero de 2016, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Comité asesor de ayudas a la promoción.*

La Orden ECD/2796/2015, de 18 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en el Capítulo III de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, y se determina la estructura del Registro Administrativo de empresas Cinematográficas y Audiovisuales, regula en su artículo 59 la composición y funciones del Comité asesor de ayudas a la promoción.

La composición actual del Comité de ayudas a la promoción venía establecida en el artículo 104 de la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre. De los cuatro vocales que lo componían dos de ellos finalizan su mandato por lo que cabe proceder al nombramiento de dos nuevos vocales.

Esta Dirección General resuelve:

Primero.

Cesar, por finalización de su mandato, como miembro del Comité al que se refiere el citado artículo 104.3.e) a Cristóbal García Ortiz y a Beatriz Setuain Arraiza.

Segundo.

Nombrar miembros del Comité asesor de ayudas a la promoción a que se refiere el artículo 104.3.e) de la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre, a los siguientes Vocales:

Marina Fuentes Arredonda.  
Juan Sardá Frouchtmann.

La composición completa del actual Comité asesor de ayudas a la promoción aparece recogida en el anexo.

Tercero.

Los presentes nombramientos producirán efectos desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» siendo nombrados para un período de dos años.

Madrid, 18 de febrero de 2016.–La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Lorena González Olivares.

#### ANEXO

##### Comité asesor de ayudas a la promoción

Silvia Iturbe Amat.  
Peter Andermatt.  
Marina Fuentes Arredonda.  
Juan Sardá Frouchtmann.